

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, octubre cinco (5) de dos mil veinte (2020).

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que la hora escogida para la celebración de la Audiencia de Conciliación se encuentra cruzada, por lo que se hace necesario cambiarla. Al despacho para proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre cinco (5) de dos mil veinte (2020).

Auto Interlocutorio

Referencia. Proceso Ordinario Laboral de LUIS MIGUEL ARIZA FERNANDEZ contra TAXI TROPICAL S.A.S.

RAD. 44-001-3105-002-2018-00203-00.

Visto el informe secretarial, se procede a corregir la hora señalada en el presente proceso.

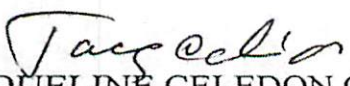
Teniendo en cuenta que por auto del veintidós (22) de septiembre del año en curso, el despacho señaló como fecha para la celebración de la audiencia de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento y fijación de litigio, para el día diecinueve (19) de noviembre a las 9:00 a.m. y para la misma hora, con fecha anterior, se había señalado otra diligencia, se hace necesario, modificar la providencia, en lo que respecta a la hora en la que se celebrará la diligencia, en consecuencia, se dispone:

Modificar **la hora** en la que se celebrará la Audiencia de Conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento y fijación de litigio, la cual quedará así:

Señálese la hora de las **3:00 p.m.** del día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020), como fecha para llevar a cabo de la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez:


JACQUELINE CELEDON CHOLES

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha **5 OCT 2020**
se notifico por anotación en el estado
Nº **037** de fecha **6 OCT 2020**